

MEJORA REGULATORIA			
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite	Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Préstamo de material bibliográfico.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Préstamo de libros.		
Homoclave que se le asigne:	SCT-2023-3140-002-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Cultura y Turismo.		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Cultura y Derechos Culturales: Artículos 1, 2, 3, 5 y 6. Ley General de Bibliotecas: Artículos 1, 2 fracciones I y V; y 5. Ley Orgánica Municipal: 1, 2, 4 numeral 120, 43 BIS, 43 TER y 78 fracción XVII. Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla 		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	22 22 61 34 84	quetzalcoatlbiblioteca81@gmail.com	C. 13 Pte. 101, Santa María Cuaco, 72815 San Andrés Cholula, Pue
Ubicación, horario y días de atención:	Casa de Cultura Tlanezcalli (C. 13 Pte. 101, Santa María Cuaco, 72815 San Andrés Cholula, Pue), en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	El interesado que cuente con "Credencial Bibliotecaria" vigente expedida en la Biblioteca Pública Quetzalcóatl, San Andrés Cholula.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Préstamo de material bibliográfico		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Contar con credencial bibliotecaria vigente expedida en la Biblioteca Pública Quetzalcóatl.		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio persona física.		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
		X - Credencial	
Dirección URL de los formatos:	No aplica		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	Presentarse en la Biblioteca Pública Quetzalcóatl con su credencial vigente y seleccionar el material bibliográfico de su interés.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: No aplica
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica, ya que se requiere previamente el trámite de la credencial bibliotecaria.		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica.	Horarios de atención: No aplica.	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	Inmediato	Aplica la afirmativa o negativa ficta: No Aplica	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	No aplica.		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	Una semana.		
Fundamento jurídico para la vigencia:	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento Interno en Materia de Servicios Bibliotecarios: Artículo 19 inciso m. Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios: Artículo 20 inciso m. 		
Criterios de resolución:	Recibir documentación completa que se encuentra dentro del apartado de "requisitos" y de esta manera recibir la credencial bibliotecaria vigente		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	No aplica.		

MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Servicio gratuito.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	No aplica.		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	No aplica.		
Forma de determinar el monto:	No aplica	Medios o alternativas para realizar el pago: No aplica	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	No aplica.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación en original y una copia para su pertinente cotejo		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Contraloría Municipal.	2222140230 Ext 124	C. 3 Ote. 204, Centro San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Pue.